

CLIENTE	RUT Tomador	76.187.071-8 INVERSIONES ORGALLA S.A	RUT Beneficiario	76.187.071-8 INVERSIONES ORGALLA S.A
	Dirección	San Jose Escriva De Balaguer 13105, Lo Barnechea Santiago	Dirección	San Jose Escriva De Balaguer 13105, Lo Barnechea Santiago
	Mandato	No		
INVERSIÓN				
	Tipo	DPF	Monto Inicial	USD1.088.827,00
	Fecha Inicial	LUN 20/03/2023	Monto Vencimiento	USD1.094.588,75
	Fecha Vencimiento	MIÉ 19/04/2023	Interés	USD5.761,75
	Plazo	30 días	Características	Nominativo
	Tasa Base Anual (%)	6,35000	Custodia Electrónica	Si
	Tasa Período (%)	0,52917	Nombre Ejecutivo	Marcelo Enrique Flores Orellana
	Instrucción Remota Vía	Teléfono	Sucursal	OFICINA PRIVATE WEALTH MANAGEM
MEDIO DE PAGO	Descripción	Nº Serie	Cant. Docs.	Retención
	Efectivo Dólar			USD1.088.827,00

El Banco de Chile declara haber recibido los medios de pago detallados precedentemente con que se entera esta inversión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 21.521, el cliente declara que está en conocimiento de las características de la inversión que está contratando en Banco de Chile, declarando que dicho producto cumple con sus necesidades, expectativas y objetivos de inversión.

CLIENTE	RUT Tomador	76.187.071-8 INVERSIONES ORGALLA S.A	RUT Beneficiario	76.187.071-8 INVERSIONES ORGALLA S.A
	Dirección	San Jose Escriva De Balaguer 13105, Lo Barnechea Santiago	Dirección	San Jose Escriva De Balaguer 13105, Lo Barnechea Santiago
	Mandato	No		
INVERSIÓN				
	Tipo	DPF	Monto Inicial	USD1.088.827,00
	Fecha Inicial	LUN 20/03/2023	Monto Vencimiento	USD1.094.588,75
	Fecha Vencimiento	MIÉ 19/04/2023	Interés	USD5.761,75
	Plazo	30 días	Características	Nominativo
	Tasa Base Anual (%)	6,35000	Custodia Electrónica	Si
	Tasa Período (%)	0,52917	Nombre Ejecutivo	Marcelo Enrique Flores Orellana
	Instrucción Remota Vía	Teléfono	Sucursal	OFICINA PRIVATE WEALTH MANAGEM
MEDIO DE PAGO	Descripción	Nº Serie	Cant. Docs.	Retención
	Efectivo Dólar			USD1.088.827,00

El Banco de Chile declara haber recibido los medios de pago detallados precedentemente con que se entera esta inversión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 21.521, el cliente declara que está en conocimiento de las características de la inversión que está contratando en Banco de Chile, declarando que dicho producto cumple con sus necesidades, expectativas y objetivos de inversión.